Qué es la videonistagmografía ?

Es un procedimiento de diagnóstico que sirve para tratar de buscar las causas de sus mareos. Es útil para definir si los mismos se deben o no a una patología del oído. El estudio dura aproximadamente una hora, y antes de comenzar el mismo, se le hará una serie de preguntas, si no pudo traer el cuestionario impreso, y un examen físico.

Consta de 3 partes:

Al principio se le coloca una máscara sobre su cara. Dentro de la máscara hay dos cámaras infrarrojas que registran el movimiento de sus ojos.  Esas imágenes se proyectan en nuestra pantalla de computadora, de modo de poder ver los ojos y examinar sus movimientos.

Ud. puede ver a través de la máscara, y se le pedirá que siga el movimiento de un puntero láser que se proyecta sobre la pared. Se hacen 4 ó 5 pruebas de 20 ó 30 segundos, durante las cuales es necesario que trate de parpadear lo menos posible.

Al terminar cada prueba se hace un pequeño intervalo para poder descansar y cerrar los ojos. Si utiliza lágrimas artificiales es conveniente que lleve las mismas al estudio. Esta parte se hace con Ud. sentado sobre un taburete.

Luego, se le pide que se siente en la camilla  y se le tapa la máscara, de modo de evitar que fije su mirada en una fuente de luz. Aquí se investiga la existencia de vértigos posicionales. Estos, son vértigos que sólo se producen en una determinada posición o movimiento de la cabeza, por desplazamiento de otolitos (pequeñas concreciones calcáreas) que se han desprendido de su ubicación original (utrículo) y han caído dentro de los conductos semicirculares. Para ello, se le colocará en distintas posiciones durante 20/30 segundos y se verá si tiene nistagmus (movimientos involuntarios de los ojos), y mareos. Como durante todo el resto del estudio, es necesario tratar de no parpadear y de fijar su mirada al frente durante los 20/30 segundos de cada prueba.

Uitlizamos las siguientes posiciones:

1. Sentado sobre la camilla, con las piernas extendidas sobre la misma, y la máscara tapada, se le gira la cabeza 45° a la derecha, y se lo lleva a posición acostado, sin almohada.
2. De allí se le pide que gire la cabeza hacia la izquierda hasta quedar 45° hacia el otro lado.
3. Luego pone la cabeza al medio, y allí queda otros 30"
4. La siguiente posición es igual pero con almohada debajo de su cabeza.
5. Cualquier otra posición diferente que Ud refiera que le provoca mareos.

  Normalmente los mareos, si suceden, son de corta duración, (pocos segundos), y se acompañan de movimientos involuntarios de los ojos, que registra la cámara y lo vemos en nuestra pantalla. Su identificación puede servir para indicar la maniobra de reposición que le alivie sus síntomas, llevando los otolitos sueltos a una ubicación estable.

Ud. debe mencionar cualquier limitación que tenga de columna lumbar o cervical. También si tiene un reemplazo de cadera. Como siempre, debe tratar de parpadear lo menos posible y de fijar su mirada al centro durante cada prueba.

En la última parte se estimularán sus oídos con agua a 44°C (aproximadamente temperatura del agua de ducha), primero el oído derecho y luego el izquierdo. Como la primera irrigación suele  sorprender, hacemos una prueba con una pequeña cantidad de agua, para que tenga una idea del procedimiento.  Se irriga con una jeringa (sin aguja), 60 cm3 durante 20 segundos. El agua entra y sale, recogiéndose en una riñonera, como en los antiguos lavados de oído. No queda dentro del oído. Se repite el procedimiento con agua templada a 30°C.

Después de cada irrigación, se esperan unos 15/20" y se le pide que abra los ojos para registrar el movimiento de los mismos. Es importante que los tenga bien abiertos. En algunos casos, como es necesario mantenerlo alerta para que el registro sea válido, se le pide que haga algunas sencillas cuentas mentales, o que cuente cómo se compone su familia o qué hizo en las pasadas vacaciones. Debe hacer esto sin parpadear, lo cual no siempre es fácil. Ayuda si lo practica previamente en su casa.

En algunos pocos casos, las irrigaciones provocan ligeros mareos, que normalmente son muy tolerables y duran uno o dos minutos.  Luego de finalizada cada irrigación, se esperan unos segundos y se le pide que abra los ojos. Se registra el movimiento de los mismos durante 30/40 segundos, durante los cuales debe tratar de parpadear lo menos posible. Después de cada irrigación se esperan unos minutos, para descansar, con los ojos cerrados.

Esta técnica de irrigación utiliza mucha menos agua que la que se usaba antiguamente. Por eso, normalmente provoca poco o ningún mareo, y no tiene relación con las pruebas que se hacían hace 15 ó 20 años. Cuando termina todo el procedimiento, se colocan unas gotas de alcohol en cada oído para secarlo.

Al finalizar debe prever quedar en el consultorio 15 ó 20 minutos antes de retirarse. El informe escrito se entrega generalmente a los 4 ó 5 días, luego de analizar cuidadosamente el registro. De todos modos, se intentará dar una primera impresión diagnóstica. De ser posible, es aconsejable que venga acompañado, pero no es indispensable si es menor de 65 años. Si es mayor, o tiene dificultades para desplazarse, sí.